



---

## **CEP, UFP Y SPP SE REUNIRÁN CON EL MINISTRO DE INTERIOR PARA ALCANZAR MEJORAS EN LAS RETRIBUCIONES DE LOS POLICÍAS NACIONALES**

CEP, UFP y SPP hemos mantenido hoy una reunión de trabajo con el Director General de la Policía en la que le hemos informado de nuestra intención de activar una mesa de trabajo con el Ministerio del Interior para lograr avances en las retribuciones de los policías nacionales, que al igual que el resto de la función pública han experimentado recortes brutales e injustos desde 2010 pero que, en nuestro caso, han lesionado doblemente los derechos de los compañeros/as por la situación de desventaja salarial desde la que partíamos. También hemos abordado el problema específico de coordinación, competencias y situación de la Policía Nacional en Cataluña, a raíz de los últimos atentados y de cuyos detalles os informaremos en Circular específica en breve.

En lo relativo al primer punto, el de los avances en retribuciones, y tras exponer nuestros argumentos, que se extienden también a los medios de trabajo y a las carencias en materia de recursos humanos, el Director General se ha comprometido a mediar con el ministro para que la carta que se va a presentar mañana, y que os adjuntamos, sea tenida en cuenta y podamos empezar a trabajar, teniendo en cuenta la cercanía de las negociaciones parlamentarias para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

En CEP, UFP y SPP creemos que ya es hora de avanzar en la recuperación del poder adquisitivo de los policías nacionales. Frente a lo que algunos predicán, todas las mejoras salariales que se ha producido en este Cuerpo han sido por los acuerdos que hemos firmado con anteriores ministros de Interior. Y aunque no albergamos sitio para la autocomplacencia o el protagonismo, estamos convencidos de que esa experiencia y nuestra representatividad van a ser fundamentales para lograr, más pronto que tarde, resultados. Para pasar de la queja al avance, en definitiva; para ir más allá de las palabras o de los eslóganes.

Como estamos convencidos de que esta es una tarea que requiere unidad total y esfuerzo compartido, y aunque nuestras tres organizaciones sindicales representan a la mayoría de los policías nacionales de todas las Escalas, desde aquí hacemos un llamamiento a SUP -cuya Secretaria General, que está de vacaciones, no ha querido acudir a la reunión con el Director General bajo el argumento de que después se iba a realizar una comida en la que, por cierto, hemos logrado ese compromiso de apoyo a nuestra propuesta negociadora- y a ASP para que se sumen a esta unidad de acción por la dignidad salarial de los policías. Estamos seguros de que tanto SUP como ASP no dejarán que el cálculo interesado condene a estas negociaciones a un fracaso de partida. Tienen tendida nuestra mano para sumarse.

En definitiva, y como ya ha ocurrido en una docena de ocasiones anteriores, con acuerdos alcanzados con el Ministerio del Interior, creemos que el Gobierno debe realizar un esfuerzo por sus policías, valorar nuestro trabajo con hechos y avanzar en salarios, medios materiales y aumento significativo de las plantillas. En ese objetivo nos vamos a volcar, una vez más, desde CEP, UFP y SPP.

**D. Juan Ignacio Zoido Álvarez**  
**Ministro de Interior**

Señor Ministro,

La aprobación en el Congreso de los Diputados del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda para el periodo 2018-2020 y el conocido como 'techo de gasto' para 2018 ha abierto la senda de los trabajos de preparación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el próximo año. El escenario económico de mejora de las cuentas públicas y la recuperación de la crisis vivida en los últimos años deben permitir al Gobierno asumir esfuerzos adicionales en un sector tan relevante como el de la seguridad pública.

Como ya sabe por todos nosotros, que representamos a la mayoría de los policías nacionales de todas las Escalas de esta Corporación, y así le hemos trasladado en múltiples reuniones desde el inicio de la Legislatura, estos años han hecho mella en las retribuciones de los compañeros/as, que han perdido poder adquisitivo desde 2010 con las decisiones adoptadas por el Ejecutivo en momentos de crisis y que, aún hoy, siguen lastrando las maltrechas economías de los mejores profesionales de la seguridad pública de nuestro país.

Como bien sabrá, y mediante Real Decreto-Ley 8/2010, se produjo un recorte lineal del 5% en las retribuciones complementarias de los policías nacionales, desde el 1 de junio de 2010, afectando a componentes de nuestro sueldo como la territorialidad, el Nivel de Complemento de Destino (NCD), el complemento específico (en sus componentes general y singular) y la productividad (estructura, funcional y variable). Aquellos recortes afectaron también al sueldo base y trienios, con una disminución del 2% para la Escala Básica, 2,7% para la de Subinspección y Técnicos y un 4,5% para la Ejecutiva, Superior y Facultativos. A esas contracciones salariales debemos añadir un IPC que ha aumentado un 8,2% desde junio de 2010 (datos oficiales del INE) mientras que los sueldos de la función pública se congelaban entre 2011 y 2015 y aumentaban un 1% en los ejercicios de 2016 y 2017.

Esto ha afectado a un colectivo profesional, el de los policías nacionales, que partía de una situación de desventaja, como bien sabe, porque los salarios de nuestro Cuerpo son sensiblemente inferiores a los de Policías Autonómicas y algunas Policías Locales. Por tanto, la crisis nos afectó, como a todos los funcionarios, pero lo hizo con más dureza por el nivel salarial tan bajo que teníamos. Profesionales de primera en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado, la trata de seres humanos, la corrupción, la cibercriminalidad o la delincuencia tradicional pero con nóminas injustas, por reducidas, y con unos presupuestos de Acción Social mermados desde los 42 millones de euros de 2011 hasta los 10,68 millones de 2017.

La singularidad de nuestra profesión es incuestionable. Salvamos vidas, protegemos bienes, velamos por la tranquilidad de los ciudadanos y mantenemos la paz social tan necesaria en una democracia. Precisamente por eso, CEP, UFP y SPP han llegado a acuerdos en el pasado con predecesores suyos en partidas que han mejorado las condiciones de vida de los policías nacionales, sin afectar al resto de la función pública.

Acuerdos, como el alcanzado en 2007, que permitieron una subida lineal de 375 euros en todos los Complementos Específicos Singulares (CES) de nuestro Catálogo de Puestos (CPT). Y que se elevara la cuantía que se percibía por turnicidad un 8,9%, O que se elevara el CES mínimo del CPT en 271,92 euros. E incluso que determinadas cuantías percibidas por territorialidad se incrementaran: 104,5 euros mensuales más en Madrid (Servicios Centrales y Jefatura Superior), 53,99 euros más en las Comisaríaes Locales de Madrid, 53,97 euros más en las plantillas de las Islas Baleares y 20,19 euros más en las de las Islas Canarias.

Esas mejoras de 2007 no son singulares. Ahí tenemos el aumento de la turnicidad en 2015 en un 22,2%. O el incremento del 3,16% en el componente general del complemento específico, logrado en 2006. O la aparición en nuestro Catálogo de plazas para Subinspectores con NCD24 (frente al actual 22) gracias a la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Régimen de Personal.

Detrás de todas las mejoras registradas en estos años ha habido un pacto entre nuestras tres organizaciones sindicales y el ministro de Interior en cada una de esas etapas. Titulares del departamento que entendieron que se podía hacer un esfuerzo para mejorar las retribuciones con actuaciones sobre el Catálogo de Puestos de Trabajo (NCD, CES y Territorialidad, esta última en sitios donde tan necesario es aumentarla como Cataluña, Sevilla, Málaga, Valencia, etc.) u otras partidas (turnicidad, acción social, servicios extraordinarios, etc.) y reconocer, de esta manera, un trabajo profesional, sacrificado y difícil, en el que junto a los desafíos propios de la profesión se soportan factores como el extrañamiento del domicilio, la movilidad, el estrés, la tensión...

En CEP, UFP y SPP estamos convencidos de que este Gobierno puede hacer un esfuerzo para dignificar las retribuciones de los policías nacionales. Comenzar cuanto antes a transitar por el camino de la equiparación. Hay margen de actuación para que no tenga que afectar al resto de la función pública y sea un reto asumible. Hay precedentes de todos los ministros. Hay razones más que sobradas para ello. Contamos con el apoyo político de las fuerzas parlamentarias representadas en las Cortes y con un apoyo social evidente a una medida así.

Por todo lo anterior, y como consecuencia de la reunión que hemos mantenido el 28 de agosto con el Director General de la Policía, quien se ha comprometido con nosotros a interceder con usted para iniciar un grupo de trabajo en el que analizar estas actuaciones que proponemos, le solicitamos formalmente un encuentro en el que podamos definir el foro más adecuado para el inicio de estas conversaciones y los trabajos para lograr mejoras salariales, de medios de trabajo y recursos humanos.

Quedamos a la espera de su respuesta que, estamos seguros, estará presidida por el diálogo y la disposición a iniciar un foro técnico en el que poder avanzar cuanto antes en la recuperación del poder adquisitivo de todos los policías nacionales.



Antonio Labrado

